



REPUBLICA PERUANA

N.º 123.

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
a 31 de Octubre de 1826-7.º

AL J. Comisario ordenador
D. Pablo Romero.

Que se dará cumplido
minuto -

ffno. en 4. -

Debiendo marchar dentro de
cuatro días el primer batallón Callao
á estacionarse en Canta, H. el Precid.^{te}
del Consejo de Gobno. ha dispuesto: que
se pida V. para su revista, y pagarse
su sueldo del presente mes, con arre-
glo á la Nueva Escala, que se halla en
la prensa, y remitirse á D. S. cumplida-
res el día de mañana.

De orden Suprema se
comunicó á D. S. p.^a su cumplimiento.
Doy que á D. S.



O. L. 452-455

MH-06192

CAJ. 58

Doc. 453

FOL. 1

J. C. del B. M.
Josi Atencio
Paraneda

REPÚBLICA PERUANA



Estado del gobierno en el mes de...

Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda
P. D. de la...

En el mes de...
El Sr. Ministro de Hacienda...
de la...
de la...
de la...
de la...
de la...
de la...
de la...
de la...
de la...



O. S. 425-422

M. H. 6150
C. A. 28
D. O. 423
E. O. 1